

Subvenciones de Participación Pública

El programa de Subvenciones de Participación Pública (PPG por sus siglas) del Departamento de Ecología del Estado de Washington (Ecología) es un programa competitivo de subvenciones que entrega hasta \$60,000 por año a los individuos calificados y a las organizaciones sin-fines-de-lucro de participación pública. El propósito de estas subvenciones es facilitar la participación del público en la investigación y la remediación de los sitios contaminados, y también para facilitar la implementación de las prioridades estatales de manejo para los desechos peligrosos y sólidos.

Requisitos de Elegibilidad

El programa PPG entregará fondos a cualquier de los siguientes grupos:

- Individuos que podrían ser afectados adversamente por una emisión o sólo la amenaza de una emisión de una sustancia peligrosa, o
- Organizaciones sin-fin-de-lucro de participación pública radicadas en el Estado de Washington.

Prioridades del Programa

Consideración de prioridad para PPG será dado a los solicitadores que cumplen con cualquier de los siguientes criterios:

- Facilitar la participación pública en los sitios que han tenido emisiones de sustancias peligrosas.
- Facilitar la participación pública en las comunidades de bajo ingresos o que han sido impactados fuertemente.
- Que no han recibido fondos PPG desde el primero de julio, 2017.

Categorías de Proyectos

PPG fundarán a dos tipos básicos de proyectos:

- Proyectos de sitios contaminados - Estos proyectos estimulan el involucramiento público en la investigación y la limpieza de los sitios contaminados.
- Proyectos de manejo de desechos – Estos proyectos facilitan la implementación de las prioridades estatales de desechos peligrosos y sólidos.

Entregando su Solicitud

Para solicitar los fondos PPG, usted debe llenar y entregar una solicitud ubicada en el sistema en- línea de manejo de subvenciones del programa de [Administración de Subvenciones y Préstamos de Ecología](#)¹ (EAGL por sus siglas). Asegúrese de leer y entender todas las instrucciones de la solicitud. Una copia de las instrucciones estará incluida con la solicitud en el sistema EAGL. El Programa PPG aceptará solicitudes desde el 8 a.m. del 30 de marzo, 2021 hasta el 5 p.m. del 29 de abril, 2021.

Todas las solicitudes serán evaluadas contra los siguientes criterios:

- Si el solicitante cumple con uno o más de las consideraciones de prioridad.
- El extenso a que el solicitante individuo, o la comunidad servida por la organización sin-fin-de-lucro, está impactado por la emisión de la sustancia peligrosa o por el asunto de manejo de desechos dirigido por el proyecto.
- El extenso a que el solicitante ha demostrado la habilidad para manejar fondos de subvenciones.
- Habilidad anterior en conexión con una subvención de participación pública.
- El extenso a que el solicitante ha demostrado la habilidad de medir los resultados del proyecto.
- El grado a que la actividad de participación pública promoverá o implementará las prioridades estatales de manejo de desechos peligrosos y sólidos.

¹ <https://ecology.wa.gov/About-us/How-we-operate/Grants-loans/Grant-loan-guidance>

Las solicitudes recibirán un tanteo numérico basado en los resultados de la evaluación. Ecología desarrollará una lista ordenada de todas las solicitudes. Se entregarán las subvenciones a las solicitudes con el tanteo más grande dentro de límite de los fondos del programa establecido.

Después de seleccionar las solicitudes que recibirán fondos, Ecología comunicará con todos los solicitantes.

Manejo de Subvenciones

Después de ofrecer una subvención, Ecología y el solicitante negociarán el alcance del trabajo, horario de acciones, presupuesto, y cualquier otro término o condición específica para el acuerdo. Ecology escribirá un borrador del acuerdo y lo pasa al solicitante para su revisión y firma.

Revisar los [Requisitos Administrativos para Solicitantes de Subvenciones y Préstamos de Ecología Manejados en EAGL](#)². Este documento establece los requisitos administrativos para todas las subvenciones y préstamos administrados por Ecología en EAGL. Las reglas de PPG podrían ser más estrictas que los requisitos administrativos que se encuentran en EAGL. Si no encuentra una respuesta a su pregunta en estos dos documentos, debe comunicarse con el supervisor financiero de Ecología de su subvención para obtener asistencia. Vea Apéndice D - Términos y Condiciones Generales según las reglas del programa.

Reembolso de pagos

- Una subvención no es un pago en efectivo. Se reembolsará sus gastos elegibles.
- Las subvenciones PPG no requieren fondos iguales contrapartes. Estas subvenciones pueden pagar hasta 100 por ciento de los gastos elegibles del proyecto.
- Usted debe entregar un recibo completo para reembolso, por lo menos, una vez cada tres meses, pero no más de una vez al mes.
- Usted debe registrarse como un vendedor estatal para recibir reembolsos de gastos. Usted puede completar el proceso de [registración en línea](#)³.
<http://des.wa.gov/services/ContractingPurchasing/Business/VendorPay/Pages/default.aspx>. Reportes de Progreso

Usted debe entregar un reporte de progreso correspondiente como parte de cada solicitud para reembolso. El supervisor financiero de Ecología responsable para su subvención no puede procesar una solicitud para reembolso sin tener un reporte de progreso.

Renovación de Subvenciones

Los acuerdos PPG para renovación de subvenciones son un requisito antes de recibir un segundo año de fondos. Ecología monitoreará su habilidad anterior para determinar si se renovará su subvención después el primer año. El supervisor financiero de Ecología responsable para su subvención monitorea su habilidad por medio de los reportes de progreso y sus solicitudes de reembolso.

Accesibilidad ADA

El Departamento de Ecología se compromete a proporcionar a las personas con discapacidades acceso a información y servicios al cumplir o exceder los requisitos de la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA), Secciones 504 y 508 del Acto de Rehabilitación, y la Política del Estado de Washington #188.

Para solicitar acomodación ADA, comuníquese con Ecología por teléfono al 360-407-6900 o por correo electrónico Heather.Rawley@ecy.wa.gov. Para Servicio de Retransmisión de Washington o TTY llame al 711 o 877-833-6341. Visite el sitio web de Ecología (en inglés) para más información.

² <https://apps.ecology.wa.gov/publications/SummaryPages/1701004.html>

³ <https://ofm.wa.gov/it-systems/accounting-systems/statewide-vendorpayee-services>